



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL – IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
DEMANDANTE	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN SA ESP
DEMANDADA	LA HACIENDA S.A.S.
VINCULADA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS Y DESPOJADAS
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00055 00
ASUNTO	INCORPORA MEMORIAL SIN TRÁMITE.

Incorpórese al expediente, el escrito obrante en archivo 99, por medio del cual la apoderada judicial de la parte actora recorrió el traslado del recurso de reposición interpuesto por la demandada LA HACIENDA S.A.S, frente al auto de fecha 25 de octubre de 2022, mediante el cual el Juzgado aceptó el desistimiento de las pretensiones de la demanda (archivo 93).

Es de advertir que, ante el desistimiento del recurso de reposición, que a su vez hiciera la demandada LA HACIENDA S.A.S., aceptado por auto del 23 de noviembre de 2022 (archivo 98), no se dará trámite al memorial mediante el cual se recorrió el traslado de dicho medio de impugnación.

NOTIFÍQUESE

4.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

LA JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>184</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>01 de diciembre de 2022</u></p> <p>YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **371ffc399deb50329ffe4e0cb37735f8f2365689031de00f00263b535af1d1e**

Documento generado en 30/11/2022 11:45:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>